

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 28 MAY 2012

VISTO:-----

El Expediente N° 368.381/2012, mediante el cual el Cr. Raúl Dentesano, en carácter de Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, solicita se declare de Interés Municipal el Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local “La Gestión del Conocimiento en el Territorio”, que se desarrollará en la Ciudad de Córdoba los días 25 y 26 de Octubre de 2012.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE según lo manifestado en nota obrante a fs. 01, el mismo tiene como objetivo generar un espacio para el debate y la reflexión que aporte a la construcción de nuevas visiones sobre el desarrollo humano, económico, social y ambiental de los territorios.-----

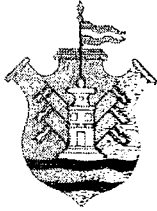
QUE dicho encuentro tiene como antecedente el Primer Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Económico que se realizó en el mes de Octubre del año 2011 en la ciudad de Sevilla, España, evento en el que la A.D.E.C. pudo participar y, con el apoyo de varias entidades privadas e instituciones públicas, le permite hoy integrar un Comité Técnico del Foro Mundial Permanente para la realización del II Foro Mundial de Agencias, que se desarrollará en el año 2013 en la ciudad de Foz do Iguazú, Brasil.---

ATENTO A ELLO, a las disposiciones del Art. 3° - Inc. “a” de la Ordenanza N° 8710, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORDOBA

DECRETA:

Artículo 1°).- DECLARASE de Interés Municipal el Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local “La Gestión del Conocimiento en el Territorio”,



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

organizado por la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, que se desarrollará en la Ciudad de Córdoba los días 25 y 26 de Octubre de 2012.-----

Artículo 2º).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, por Secretaría de Economía y Finanzas remítase copia del presente a la entidad organizadora, y ARCHÍVESE.-----

DECRETO

Nº **1346**

R

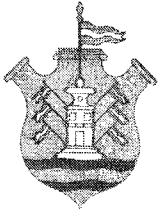
Lic. DIEGO GUSTAVO DEQUINO
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DR. RAMON JAVIER MESTRE
INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORDOBA

DA CDR. 1

1346





002410

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

REPARTICIÓN: Secretaría de Economía y Finanzas.-

Cédula de Notificación

SEÑOR: Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba

DOMICILIO: Caseros N° 621 - Pisos 1 y 2 - Córdoba.-

Se hace saber a Ud./s que en el Expediente / Nota N° 368.381/2012.-

se ha dictado el Decreto N° 1348

CÓRDOBA,

Rnl.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
12 JUN 2012
7012